DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 619/2010

Asunción, 13 OCT 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5460/2010
"ADQUISICIÓN DE TONNER PARA IMPRESORA"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en **Numeral VI - Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda las siguientes adjudicaciones:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Unidad)	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS IVA INCLUIDO
GYGA PLUS TECHOLOGY	1	Tóner para impresora Lexmark Láser Jet E360 HDL, conforme Planilla de Especificaciones Técnicas Nº 070710-1.	50	555.000.-	27.750.000.-
ESTILO ARTES GRÁFICAS	2	Tóner para impresora HP Láser Jet P2055 DN Cód. GE505A, conforme Especificaciones Técnicas Nº 260110-2.	90	456.995.-	41.129.550.-
				Total Adjudicado (Ítems 1 + 2) Gs – IVA incluido	**68.879.550.-**

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco).
Cantidad de firmas oferentes: 10 (diez).
Cantidad de firmas oferentes calificadas: 8 (ocho).
Monto Adjudicado (Ítems 1 + 2): Gs 68.879.550 (guaraníes sesenta y ocho millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE: Gs 110.300.000 (guaraníes ciento diez millones trescientos mil).
Relación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -37,55%
Observaciones:
La firma **FAED S.A.**, no presentó las Planilla de Datos Garantizados debidamente completados y firmados, documento de carácter sustancial, conforme establecido en el Anexo 1, numeral 11., de las condiciones de la contratación, por lo que la oferta de la citada firma queda descalificada.

Ing. Benciano Martínez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

Dpto. Control Publicos
U.O.C. - ANDE

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 619/2010

La firma **C.C. ENTERPRISE SOLUTION S.R.L.**, no cotizó correctamente las cantidades ofertadas por cada ítem en el Formulario Lista de Precios, conforme a la Comunicación Aclaratoria Nº 1, documento de carácter sustancial, conforme establecido en el Anexo 1, numeral 11., de las condiciones de la contratación, por lo que la oferta de la citada firma queda descalificada.

Que las adjudicaciones propuestas por la Unidad Solicitante, se adecua a lo que establece el **Art. 34 – Contratación Directa – Procedimiento**, de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas: "La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... f) se harán efectivas las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables ..." y el num. 22 del Anexo 1 del PCD Nº 5460/2010 "El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es: **por Ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza**". Las firmas oferentes propuestas para ser adjudicadas cumplen con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tienen la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y presentan los precios más bajos.

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC resuelve **adjudicar** el presente Pedido de Contratación Directa Nº 5460/2010, por ajustarse el mismo a lo estipulado en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 – ADJUDICACIÓN, el Art. 63 – CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado.

Ing. Severiano Martínez V.
p/Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py